

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA CLUB DE GOLF Y DEPORTES LAS BRISAS S.A.**

En Las Brisas de Santo Domingo, a 18 de Mayo de 2012, siendo las 18:30 horas tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de **INMOBILIARIA CLUB DE GOLF Y DEPORTES LAS BRISAS S.A.** la que se llevó a efecto en el domicilio social ubicado en El Club de Golf Las Brisas, Comuna de Santo Domingo, y a la cual asistieron los siguientes accionistas personal o debidamente representados:

ACCIONISTA			ACCIONES REPRESENTADAS	
			POR SI	POR PODER
	Renzo	Cavalieri		3
Soc.de Inv. Y Ase.PCGO	Patricio	Parodi Gil		3
	Augusto	Jimeno		3
	Carla	Majlis		1
	Cristian	Vildósola		3
	Pablo	Cruz		3
	Jorge	Covarrubias		3
	Luis	Solar		3
	Hernán	Hudson Swett		3
Inmobiliaria Las Brisas S.A.	Felipe	Ducci Boetsch	3.737	
Laso y Compañía	Agustín	Laso		3
Inv. Y Asesorias Aleta Ltda.	Alfonso	Guzman		3
	Jaime	Navarro		3
	Arturo	Mackenna		3
	Patricio	Garcia		3
	Diego	Vergara		3
	Andres	Barriga		3
	Eduardo	Silva Izquierdo		6
	Maria José	Vicuña		15
	Ignacio	Silva Izquierdo		15
Total			3.737	82
				3.819
				63,65%

TOTAL DE ACCIONES ASISTENTES

Concurrieron a la Junta personal o debidamente representadas 3.813 acciones, que corresponden al 63,55 % del total de las acciones con derecho a voto de la sociedad.

PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA

Presidió la Junta don José Tomás Covarrubias Valenzuela (Director) y actuó como Secretario el Gerente General de la sociedad don Felipe Ducci Boetsch.

LISTA DE ASISTENCIA

Conforme a lo establecido por el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas asistentes procedieron a firmar la lista de asistencia, en la forma que determina dicha disposición, documento que se archivará en la sociedad.

CALIFICACIÓN DE PODERES

Se dejó constancia que ningún accionista solicitó previamente y por escrito o en otra forma, la calificación de poderes. La Junta aprobó, por unanimidad, los poderes con que aparecieron actuando algunos accionistas, los cuales se archivarán en la sociedad.

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

En razón de encontrarse presentes o representados accionistas titulares de acciones que representan el 63,55 % de las acciones emitidas por la sociedad, el Presidente declaró legalmente constituida la Junta. Además, preguntó a la Sala si se encontraba presente algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros, sin que nadie se identificara como tal.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN A LA JUNTA

El Presidente, Señor José Tomás Covarrubias Valenzuela expuso que la presente Junta Ordinaria fue convocada por acuerdo de Directorio adoptado en la sesión de fecha 22 de Abril de 2013. Asimismo, expresó que se comunicó a los accionistas la realización y el objeto de la Junta por carta remitida por correo ordinario con fecha 29 de Abril de 2013. Con fecha 25 de Abril del mismo año se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valparaíso, la realización y contenido de la Junta. Expresó, asimismo, que los avisos de citación a la Junta fueron publicados en el periódico El Mostrador, de la Ciudad de Santiago, los días 29 de Abril, 2 y 6 de Mayo de 2013.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tuvieron derecho a participar en la Junta todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación al 10 de Mayo de 2013. Se dejó constancia, además, que no existen transferencias, transmisiones o transacciones de acciones pendientes de inscripción en el Registro de Accionistas.

DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

Procede de acuerdo con la ley que el acta de la presente Junta sea firmada por dos accionistas asistentes a la misma, además del señor gerente general. Los accionistas designados son don Ignacio Silva Izquierdo, doña Maria José Vicuña, y don Eduardo Silva Izquierdo.

TABLA

El presidente expresó que se había citado a la presente Junta a fin de tratar las materias propias de toda Junta Ordinaria y, en especial, las siguientes:

- 1.- El examen de la situación de la sociedad;
- 2.- La aprobación de la memoria, el balance y el informe de los auditores externos;

- 3.- La distribución de los resultados del ejercicio;
- 4.- La designación de Directores que reemplazarán a quienes renunciaron.
- 5.- La designación de auditores externos;
- 6.- La designación del periódico donde deben efectuarse las publicaciones sociales;
- 7.- Otras materias propias de Junta Ordinaria.

PROPOSICION DE ACUERDOS

El Presidente propuso a la Junta que se adoptaran los siguientes acuerdos:

1. Respecto a la distribución de los resultados del ejercicio, se propuso que la pérdida del ejercicio ascendente a \$ 133.223.639, las que se explican principalmente por la depreciación de los activos construidos que posee la sociedad, y por la provisión de \$29.250.000, monto pedido por la Municipalidad de Las Condes a raíz de un juicio entablado contra la Sociedad por el pago de patente municipal (el que según nuestros asesores legales no corresponde pagar), se reconozca como tal bajo el nombre de “Perdidas del ejercicio 2012” y vaya a sumarse a la pérdida acumulada de ejercicios anteriores. Por tal motivo, no procede repartir dividendos.
2. Informar que la firma Proyectos, Gestión y Asesorías Limitada, aprobada en la junta del año 2011 para examinar la contabilidad del ejercicio recién pasado debió ser cambiada en junta de Directorio Extraordinaria por RSM International, dado que la primera no contaba con los requisitos de acreditación de la Superintendencia de Valores y Seguros para la nueva normativa IFRS de auditoría y contabilidad
Y proponer por lo tanto continuar con los servicios de por RSM International.
3. Designar al diario electrónico El Mostrador como el periódico para efectuar las publicaciones sociales requeridas por la ley.
4. Informar la renuncia, por motivos personales de los Directores don Alberto Lyon Puelma y don Jaime Gana Matte, propongo a la junta los siguientes señores:
Y Proponer a don Carlos José Jouanne Langlois y doña María José Vicuña Fernandez como sus reemplazantes hasta el año 2015, fin del periodo del Directorio en ejercicio.

ACUERDOS

1. Por unanimidad, la Junta aprobó el balance, los estados financieros y la memoria del ejercicio 2012. Aprobó asimismo, el informe de los auditores externos.
2. Asimismo, por unanimidad, respecto a la distribución de los resultados del ejercicio, la junta aprobó por unanimidad que la pérdida del ejercicio ascendente a \$ 133.223.639, las que se explican principalmente por la depreciación de los activos construidos que posee la sociedad, y por la provisión de \$29.250.000, monto pedido por la Municipalidad de Las Condes a raíz de un juicio entablado contra la Sociedad por el pago de patente municipal (el que según los asesores legales de la Sociedad no corresponde pagar), se reconozca como tal bajo el nombre de “Perdidas del ejercicio 2012” y vaya a sumarse a la pérdida acumulada de ejercicios anteriores. Por tal motivo, no procede repartir dividendos.
3. Los saldos finales de las distintas cuentas del patrimonio, una vez distribuidas las utilidades acordadas, quedan de la siguiente manera:

	Cuentas del Patrimonio (en M\$)
Capital Pagado	10.664.687

Otras Reservas	(260.114)
Resultados Acumulados	(879.988)
Otras Reservas Revalorización del Capital	(137.223)
Total Patrimonio	9.387.363

4. Por unanimidad, la Junta acordó aceptar a los señores don Carlos José Jouanne Langlois y doña María José Vicuña Fernández como Directores de la sociedad para el periodo 2013-2015 en reemplazo de los Directores renunciados, los que no percibirán remuneración por sus servicios durante este ejercicio, atendido la solicitud formulada por ellos mismos.

5. Por unanimidad, la Junta acordó designar a la firma RSM International como auditores externos independientes, con el objeto de que procedan a examinar durante el ejercicio 2013 la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Compañía.

6. Por unanimidad, la Junta acordó designar al diario electrónico El Mostrador para efectuar en él las publicaciones sociales.

INFORMACION SOBRE CAMBIOS EN NORMAS CONTABLES

De acuerdo a las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó a la junta que los balances e información financiera de la Sociedad desde el ejercicio 2011 han sido reformulados de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF). Esto ha provocado algún cambio en los criterios de depreciación de los activos y cambios en los valores de corrección monetaria, lo que según se explica en la memoria y los balances analizados, ha contribuido a acrecentar las pérdidas del periodo con respecto a periodos anteriores.

GASTOS DEL DIRECTORIO

De conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 39 de la Ley 18.046, se informó a la Junta que el Directorio de la Compañía, durante el ejercicio 2011, no incurrió en gastos.

INFORMACION RELATIVA A CIRCULAR 1.494

De acuerdo a lo instruido en la Circular 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó a la Junta que el costo de procesamiento, impresión y despacho de la información relativa a los saldos accionarios y principales movimientos que se debe enviar al 31 de diciembre de cada año a cada accionista será de cargo de la compañía. Asimismo, se informó que el costo de procesamiento, impresión y despacho de dicha información, cuando se proporcione en otros períodos del año y a solicitud del accionista, será asumido por éste y ascenderá a \$500 por despacho de información.

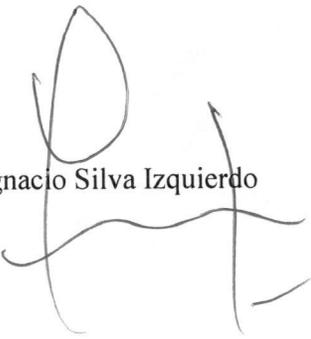
CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

La Junta, por unanimidad, acordó llevar a efecto los acuerdos de esta Junta desde luego, sin esperar, la aprobación de su acta en otra posterior, bastando para ello que esta acta se encuentre debidamente firmada por el Presidente, el Gerente General y los accionistas que se han designado para ello.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Por unanimidad, la Junta acordó designar a los señores Felipe Ducci Boetsch y Alberto Lyon Puelma para que uno cualquiera de ellos reduzca a escritura pública el todo o parte de la presente acta.

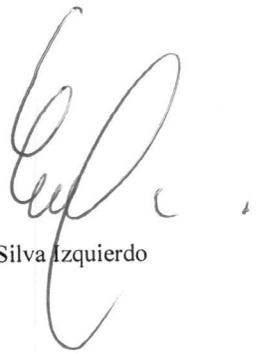
Se levantó la sesión siendo las 19:00 horas.



Ignacio Silva Izquierdo



~~María Jose Vicuña Fernandez~~



Eduardo Silva Izquierdo